



**RESOLUCIÓN No. 0072-2023-MML-IMP-DE**  
Lima, 22 de setiembre del 2023

**CONSIDERANDO:**

Que, siendo necesario habilitar Partidas Presupuestarias para el cumplimiento de las actividades institucionales, se ha procedido a realizar la Modificación Presupuestaria por las Fuente de Financiamiento "4. Donaciones y Transferencias".

Que, esta Modificación se realiza de conformidad con lo prescrito en los Art. 13°, 14° y 15° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto del IMP aprobado con Acuerdo de Consejo No. 089 del 17 de Julio de 1998.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Objeto**

Autorizase una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático Institucional del **Instituto Metropolitano de Planificación** para el Año Fiscal 2023, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.

**ARTICULO 2°.- Registro de la modificación presupuestaria**

La Dirección de Presupuesto del Instituto Metropolitano de Planificación es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

**ARTICULO 3°.- Presentación de copia de la Resolución**

Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público, conforme a lo establecido en el Art. 17° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.



**IMP** INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Urb° Augusto Mendoza Castillo  
DIRECTOR EJECUTIVO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"


ANEXO: RESOLUCIÓN N° 0072-23-MML-IMP-DE

22/09/2023

HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL DE ACTIVIDAD Y ESPECIFICA  
(En Soles)

ENTIDAD: INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROV.	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FTE. FTO.	TIPO TRANSAC	GENE ICA	SUB GENÉRICA	ESPECIFICA DEL GASTO	MODIFICACIONES	
											ANULACIONES	HABILITACIONES
9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos	3999999 Sin Product	5001022 Planeamiento Urbano	19 Vivienda y Desa- rrollo Urbano	041 Desarrollo Urbano	0090 Planeamiento y Desarrollo Urbano y Rural	4	2	3	2	4.5.1 Serv.Mant.y repar.de Vehiculos	5,350	5,350
							2	3	2	4.7.1 Serv.Mant.y repar.de Maq.y Equip	5,350	5,350
											5,350	5,350

 INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
C.P.G. Consuelo Huapaya Puma  
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

 INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Urb. Augusto Mendoza Castillo  
DIRECTOR EJECUTIVO